

# AJDIP/127-2023

## Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECA

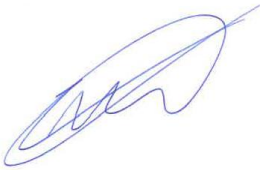
SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
28-2023	13-06-2023	SJD	DE INMEDIATO

### CONSIDERANDO

- 1-Que por parte del señor Ronny Rodríguez Chaves, Viceministro de Energía del MINAE, se presenta moción con el fin de realizar presentación sobre la aplicación del Decreto Ejecutivo 43885-MINAE-MSP: "Reglamento a la Ley para Sancionar el Apoderamiento y la Introducción Ilegal de los Combustibles Derivados del Petróleo y sus Mezclas N°9852."
- 2-Que dentro de lo presentado se analiza en específico lo establecido en los artículos 6 y 7 del Reglamento de referencia, por medio de los cuales se toma en consideración una serie de excepciones en cuanto a la aplicación de la norma, dentro de las cuales se encuentra la actividad de la pesca, para lo cual se establece una serie de requisitos y el proceso por medio del cual se puede dar aplicación a dicha excepción.
- 3-Que en el marco de lo expuesto se resalta por parte de los señores directores la importancia de socializar el Reglamento de referencia con las distintas Direcciones y Departamentos Institucionales, así como, con las Organizaciones del Sector Pesquero y Acuícola Nacional.
- 4-Que una vez analizado lo expuesto, y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO,**

### ACUERDA

- 1-Dar por recibida y conocida la presentación realizada por parte del señor Ronny Rodríguez Chaves, Viceministro de Energía del MINAE, sobre la aplicación del Decreto Ejecutivo 43885-MINAE-MSP: "Reglamento a la Ley para Sancionar el Apoderamiento y la Introducción Ilegal de los Combustibles Derivados del Petróleo y sus Mezclas N°9852."
- 2-Remitir el Reglamento de referencia a las distintas Direcciones Institucionales, oficinas Regionales, así como a la Asesoría Jurídica Institucional, para su respectivo conocimiento y análisis sobre los alcances del mismo.
- 3-Trasladar dicho Reglamento al Departamento de Extensión y Capacitación, con el fin de que desde el Departamento se proceda a socializarlo con las distintas Organizaciones del Sector Pesquero y Acuícola Nacional.
- 4-Acuerdo Firme.



Lic. Christian Miranda Vega  
Secretaría Técnica Junta Directiva  
INCOPECA